



Universidad Nacional del Altiplano Puno

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Correo Electrónico: fts@unap.edu.pe



RESOLUCIÓN DE DECANATO N°. 051-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 15 de febrero del 2022.

VISTA:

La carta de fecha 11 de febrero de 2022, presentada por la Mg. YOLANDA PARI CCAMA quien presenta su CARTA DE RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de secretaria técnica de la Facultad de Trabajo Social, por motivos personales.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Trabajo Social, la nominación de Órganos de Apoyo y Ejecución, para garantizar el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas.

Que, la secretaria técnica es el órgano responsable de canalizar y administrar los documentos oficiales de la Facultad de Trabajo Social, y garantizar el normal desarrollo de las actividades académico Administrativas de la Facultad.

Que, con Resolución de Decanato N° 150-2020-D-FTS-UNA, de fecha 06 de noviembre del 2020, se designó a la Mg. Yolanda Pari Ccama – secretaria técnica de la Facultad de Trabajo Social, por 2 años a partir del 31 de octubre del 2022, hasta el 31 de octubre del 2022 y por motivos personales presenta su renuncia irrevocable al cargo.

Razón que conlleva a designar a la M.Sc. Juana Victoria Bustinza Vargas como secretaria técnica de la Facultad de Trabajo Social, para fines de continuar con los tramites académicos y administrativos de la Facultad, hasta la finalización de la gestión de la Decana.

Que, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, conforme a lo señalado en Sesión de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 13 de enero del 2022, autorizado con Resolución Rectoral N° 0092-R-UNA.

Y en uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 confiere a la Decana de la Facultad de Trabajo Social.

SE RESUELVE:

Artículo 1ro. DESIGNAR, a la M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS, en el cargo de SECRETARIA TÉCNICA de la Facultad de Trabajo Social-UNA, a partir del 14 de febrero del 2022, hasta la finalización de la presente gestión.

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°. 051-2022-D-FTS-UNA-P

Artículo Segundo. – ACEPTAR, la renuncia de la Mg. Yolanda Pari Ccama al Cargo de secretaria técnica de la Facultad de Trabajo Social, y a nombre de los integrantes de la Escuela Profesional y de la Facultad de Trabajo Social, le expresamos nuestro agradecimiento y el reconocimiento por la labor desplegada.

Artículo Tercero. - Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, los Órganos de apoyo y ejecución de la FTS-UNA, así como las instancias pertinentes de la UNA-PUNO.

Regístrese, comuníquese y archívese.

M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:

- Rectorado
- Dirección de la EP.TS
- DPTO ACAD.FTS
- Interesada
Arch.2022
VRVZ/igf.-